



CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO

Durante el periodo comprendido del mes de diciembre de 2015 al mes de octubre de 2016, este Organismo Público Descentralizado, Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, **no ha realizado contrato alguno en coordinación con sectores sociales y privados.**

Los procedimientos son:

SOLICITUD DEL CAMINO: de acuerdo a las necesidades del camino, la comunidad solicita la obra para que sea programada dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

ACTA DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD: después que la obra solicitada se programa para la ejecución se dan a conocer los beneficios que la obra, los alcances mediante una ficha técnica, para que la comunidad acepte de conformidad y firme de aceptación.

ACTA DE INICIO: se realiza para informar a la comunidad que se iniciara los trabajos de la ejecución de la obra describiendo todos los trabajos que integran los programas de construcción, reconstrucción, ampliación y mejoramiento de un camino.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO COMUNITARIO: este comité se encargara de vigilar y verificar la calidad de la obra, así mismo apoya a las dependencia en problemas sociales de la comunidad.

ACTA DE LIBERACIÓN DE PREDIOS PARA SERVIDUMBRE DE PASO: esta se realiza con el fin de liberar el derecho de vía por donde va a pasar el camino para evitar problemas con los dueños de los predios afectados.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Comisión de
**Infraestructura Carretera
y Aeroportuaria del
Estado de Guerrero**

DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ACTA DE TERMINACION DE OBRA CON LA COMUNIDAD: el comité local de desarrollo comunitario y la dependencia informan a los habitantes beneficiados de la conclusión de la obra.

Chilpancingo, Guerrero., a 28 de Noviembre de 2016



Dirección: Av. Ruffo Figueroa No. 9, Colonia Burócratas,
C.P. 39090, Chilpancingo, Guerrero.

Teléfonos:
747 472 37 08
747 472 29 74

felix.olea@guerrero.gob.mx